

Resumen Ejecutivo de la Audiencia Defensorial Descentralizada
“BASTA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES: JUSTICIA SIN INDIFERENCIA”

La Audiencia se realizó el 17 de noviembre, en el Auditorio del Colegio Santa Isabel, ubicado en Jirón Sánchez Cerro 567, Huancayo, Junín.

Se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- ¿Cómo prevenir la violencia en el ámbito familiar, escolar, laboral y en espacios públicos?
- Obstáculos para acceder a la justicia, atención oportuna, protección de víctimas y otros.
- Denuncias sin miedo.

Contó con la presencia de la Dra. Eugenia Fernán-Zegarra, Primera Adjunta de la Defensoría del Pueblo y con la participación de las siguientes autoridades:

1. **María Rosa Marín**, Directora del Ministerio de Justicia de la Región Junín.
2. **Ruth Loli Cárdenas**, Coordinadora Regional del Ministerio de la Mujer.
3. **Comandante PNP Abelardo Cerpa Obando**, Jefe de la Macro Región Policial Junín.
4. **José Javier Koo Ambrosio**, Director de Educación de la Región Junín.
5. **Julia Aránzabal**, Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer.
6. **Dra. Gabriela Carhuamaca Quispe** Jueza del Noveno Juzgado de Familia – Poder Judicial.
7. **Dra. Brenda Molina Cuicapusa** Fiscal provincial de la Segunda Fiscalía de Familia- Ministerio Público.

Participaron **32** oradores/as dentro de los 3 ejes temáticos, entre representantes de entidades estatales, activistas, educadores y estudiantes. Asimismo, el público asistente tuvo la oportunidad de dejar sus principales recomendaciones y/o sugerencias en fichas que fueron repartidas al inicio de la actividad. Se recabaron **85** fichas participativas

BALANCE

I Principales propuestas de oradores

A. Eje de Prevención

1. Una ciudadana señaló que el Currículo Nacional debe contener un espacio en el que se trabaje con las familias. Esto ayudará a fortalecer la escuela de padres y permitirá educarlos en temas de género y lenguaje inclusivo. Estas escuelas, a su vez, deberán convocar no solo a los padres sino también a los niños para promover la comunicación entre ellos.
2. Se deben implementar y mejorar los espacios públicos para los jóvenes. La Policía Nacional o la Defensoría deberán supervisarlos. Asimismo, los gobiernos regionales y locales deberán promover actividades deportivas y artísticas.
3. La Presidenta del Consejo Regional de la Mujer y de la Federación Regional Mujeres Asháninkas, Notmasigengas- Kakintes de la Selva Central, señaló que no se están cumpliendo las recomendaciones de la Comisión de la Verdad para los

pueblos indígenas que sufrieron violencia. También indicó que debe de abordarse la prevención de la violencia desde un enfoque intercultural. Resaltó la necesidad de contar con una educación bilingüe. Finalmente, evidenció la falta de psicólogos en los colegios.

4. La representante del Colegio de Antropólogos propone que el sistema de justicia cuente con antropólogos, especialmente para tratar los temas de violencia en comunidades indígenas, ya que identificaron que es un problema estructural.
5. El hostigamiento sexual laboral afecta principalmente a las mujeres y no es tomado en cuenta en las políticas laborales. Este tipo de violencia no es denunciado porque el estándar probatorio es alto y las víctimas terminan siendo denunciadas por difamación.
6. Ciudadanas propusieron que los departamentos de tutoría de los colegios estén articulados con las entidades de administración de justicia, para facilitar la denuncia. Además, señalaron que el presupuesto participativo debe ser invertido en talleres psicológicos que permitan evaluar la problemática de cada alumno.

B. Eje de Atención

1. Se evidenció la falta de capacitación y trato de los operadores de justicia en atender a las víctimas de violencia. Por ello, una ciudadana propuso elaborar un perfil de operadores de justicia que, quienes además de conocimientos necesarios, cuenten con vocación de servicio.
2. La demora excesiva en la tramitación de los casos desmotiva a las víctimas a continuar con los procesos. Se indicó que no se garantiza el derecho al acceso a la justicia. Propusieron que se brinde apoyo a las víctimas, se les tome declaración única y se trabaje psicológicamente con víctima y victimario. Todo ello deberá realizarse con un enfoque intercultural.
3. La representante de la Red de mujeres y autoridades de Junín señaló que se identificaron casos de violencia política, por lo que se conformó una mesa de trabajo para abordar la problemática, logrando presentar una propuesta de ordenanza. Invita a la Defensoría a promover su aprobación.
4. La representante de Diversidad Huanca señaló que la problemática de la homofobia y transfobia en menores de edad es invisibilizado, y que este tema debe ser abordado por las autoridades estatales.
5. La violencia contra la mujer rural es más fuerte por el machismo en las comunidades e indiferencia de las autoridades. Se propuso trabajar, en talleres, con los hombres para abordar la problemática.

C. Denuncia

1. No se denuncian los casos de violencia por desconocimiento de derechos y del proceso. Se propone realizar talleres de capacitación para la ciudadanía, así como brindar información sobre a quién acudir.
2. La representante del Consejo Consultivo Niño, Niña y adolescente de la Región Junín señaló que tienen miedo denunciar las conductas machistas y el acoso sexual por parte de profesores porque no les reciben las denuncias. Debido a este

problema se propuso la creación de la figura del “defensor del estudiante”, quien será un profesor o administrativo del colegio ,elegido democráticamente por los estudiantes, para asistirlos en estos casos. Este deberá contactar directamente con las autoridades competentes. Además, propuso que las denuncias se hagan mediante fichas en la que se detallen los hechos y el nombre del agresor.

3. En base a un caso, una ciudadana manifestó que se debe fiscalizar el cumplimiento de las pensiones de alimentos. Además, remarcó la necesidad de supervisar y acompañar a los menores que han sido retirados de su hogar por ser víctimas de violencia.
4. Es necesario articular los Municipios Escolares y los operadores de justicia. Se debe trabajar con los profesores del área de tutoría para evitar la persistencia de patrones socioculturales negativos.
5. La discriminación a personas pobres, indígenas y con discapacidad impide que puedan acceder a la justicia. Asimismo, se limita su desenvolvimiento en el mercado laboral. Se propone sensibilizar a la sociedad para no excluirlos.

Principales propuestas de miembros de la mesa de honor

- A. **María Rosa Marín, Directora del Ministerio de Justicia de la Región Junín:** Se compromete a trabajar de manera articulada con el Ministerio Público y Poder Judicial. También a realizar programas de prevención de violencia en universidades y colegios.
- B. **Ruth Loli Cárdenas, Coordinadora Regional del Ministerio de la Mujer:** Señaló que supervisará si los operadores de justicia tienen el perfil adecuado para brindar atención a víctimas. También anunció que los CEM realizarán seguimiento a los casos de alto riesgo.
- C. **Comandante PNP Abelardo Cerpa Obando, Jefe de la Macro Región Policial Junín:** Indica que se está brindando capacitación y especialización a los policías en temas de violencia. Además, anunció que se brindará capacitaciones en colegios sobre la atención de casos de violencia.
- D. **José Javier Koo Ambrosio, Director de Educación de la Región Junín:** Señaló que se está implementando un plan regional de convivencia escolar. Este prevé la capacitación para docentes y orientación para padres. Sumado a ello, indicó que se implementaran defensorías del estudiante a nivel nacional.
- E. **Dra. Gabriela Carhuamaca Quispe Jueza del Noveno Juzgado de Familia – Poder Judicial:** Se comprometió a tomar acciones desde su sector para garantizar una atención oportuna y de calidad a las víctimas de violencia.
- F. **Dra. Brenda Molina Cuicapusa Fiscal provincial de la Segunda Fiscalía de Familia - Ministerio Público:** Anunció que se está implementando 3 casas refugio en coordinación con UDAVIT. Además, que se ha lanzado un diplomado de especialización para todos los psicólogos con el objeto de agilizar las entrevistas únicas y protocolos de pericias psicológicas. Finalmente, dijo que se va a inaugurar próximamente una Cámara Gesell en esa región.

Conclusiones

- A. Se cumplió el objetivo de la Audiencia, que es crear un espacio de participación ciudadana a través del cual puedan presentar, ante las autoridades, propuestas referidas a la prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia.
- B. La participación de la ciudadanía y las autoridades han contribuido al fortalecimiento del debate sobre la prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia, las que se deberán traducir en **acciones concretas** a asumir por parte de las autoridades competentes.
- C. Las y los comisionados de la Oficina Defensorial de La Libertad estuvieron absolviendo consultas de los participantes de forma paralela a la realización del evento.
- D. El impacto de la audiencia en redes sociales fue considerable, la transmisión en vivo tuvo 2,800 reproducciones, 104 compartidos y 46 comentarios. En Facebook 16, 785 personas alcanzadas, 1, 031 interacciones, 82 reacciones. En twitter 329,752 de personas alcanzadas, 57 tuits.

Huancayo, 17 de noviembre de 2018